EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4630 | Santa Fe, viernes 27 de febrero de 1920

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos. Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma, los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 3.00.

Todas las demás publicaciones, como son: autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o/o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 520

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER, 1.o de Mayo 671 y 673
SALVADOR C. VIGO, ESCRIBANIA, San Jerónimo 737, Teléfono 169

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ, Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio, Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO", 25 de Mayo 693

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA, 25 de Mayo 331

DROGUERIAS
CORTI NATALIO, San Gerónimo 562

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA", San Jerónimo 486

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía, Rivadavia 300
FRATO LIVIO, San Martín 452

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA", San Luis 332|334
GARCILASO, San Martín 628
ORIENTAL, 25 de Mayo 361

GARAGES
AURELIO BATRES, 9 DE JULIO 202, TELEFONO 1161
SIXTO G. ARAGON, Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja, Teléfono 900

MODAS
MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS de Emma B. de Simonetti — S. Jerónimo 492, SANTA FE

HOTELES
ITALIANO, 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA", TELEFONO 302, 9 DE JULIO 430

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12137 pte.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD", 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS", San Jerónimo 898

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1048. 12484 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Veralk. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 870, Santa Fe.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON 6 piezas y demás comodidades. Ofertas a calle 25 de Mayo 433. 13552 v.



¡VIERNES!
TODOS A
"LA BONITA"

SALDOS

HOY descuento 10 o/o

San Martín esquina Mendoza

HOY VIERNES
Visiten el
"EL CHIC"
SALDOS Y RETAZOS
10 o|o DE DESCUENTO
574-SAN MARTIN, 578

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Sepaga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

LA NUEVA RURAL
C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 336. 11238 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión! Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la recomendada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12863 Pte.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSE Villaverde, Montevideo 345 y Salta 311; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 12247 Pte.

PERIODISTA SE NECESITA, PARA HAcerse cargo de un antiguo periódico de un pueblo importante de esta provincia. Dirigirse a la administración de "Santa Fe". 12306 v.

A LOS PICHINCHEROS!!!! VENDO 2 LOtes de terreno, contiguos, de 51 mts. 28x10, cada uno, ubicados en el barrio Talleres de Santo Tomé, a una cuadra de la estación del F. C. S. F., y a tres de la plaza, escogido para morada de operarios. Precio módico. Se aceptarían títulos empréstito francés. Dirigirse, San Martín 179. Santa Fe. 13608 v 2 3

SE VENDE UNA CASA CENTRAL DE CUAtro piezas con todas las comodidades, por ausentarse su dueño; el pago será mitad al contado y mitad a plazo, con hipoteca de la misma, con interés módico. Ocurrir, a esta imprenta. 13603 v 2 3

IMPRENTA BIEN MONTADA, SE DESEA arrendar en un pueblo importante de la provincia, cabecera de departamento. En esta administración darán razón. 13606 v.

SE NECESITA MATRIMONIO PARA ESTAblecimiento de campo, que sea extranjero y con buenas recomendaciones. Ocurrir: Moreno 273 (E). 13309 v

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATErial de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenklusen. San Jerónimo Norte. 13035 v 14 7

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80-84 (Este). Teléfono 638 Santa Fe. 13771 v 24 3

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USAdas, $ 0.50 cada diente. 25 de Mayo 584. 13681 v 10 4

BANCO POPULAR
CASA DESALQUILADA
San Martín 829 (salón) 200
San Jerónimo 871|75 (corralón) 80

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE 1.a Junta números 179 y 181. Ocurrir: Crespo 36 (oeste). 13692 v 11 3

POLVO DE LADRILLOS MOLIDOS. 10.000 tejas extranjeras, 4.000 del país, tirantes de tea 3x6, alfajías 12cm 1x3, puertas y ventanas con rejas. Todos materiales usados se venden. R. Stamati e hijo. 1.o de Mayo 465. Teléfono 66. Santa Fe. 13689 v 12 3

CHALET, SE ALQUILA. AVENIDA REPUblica 111. Ocurrir: Moreno 114.

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA ubicada en calle Ituzaingó 316, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13731 v 19 3

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO. Se paga bien. San Martín 584. 13735 v 2 3

SE NECESITA UNA PERSONA PARA TOdo trabajo que entienda de cocina, se prefiere extranjera. Tratar calle Moreno 275 (E). G v 27 2

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON todas las comodidades para escritorio y familia, en un punto céntrico de esta ciudad. Se pagaría hasta $ 350 mensuales. Por informes a esta administración. 13766 v

SE VENDEN MATERIALES USADOS, CHApas de zinc, maderas y leña de quebracho colorado. Club de Regatas Santa Fe, calle Ituzaingó (Este). 13748 v 23 2

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA adentro. Calle San Jerónimo 380. G v 27 2

CARLOS D. PAGANINI, AVISA A SU NUmerosa clientela y al público en general, que estoy nuevamente al frente de mi taller, calle 9 de Julio 738, lo atiendo personalmente, encargándome de todos los trabajos pertenecientes al ramo de ebanistería, obra blanca, instalaciones de oficinas y para el comercio, galpones y tapicería. Se atienden pedidos de la campaña. 13746 v 22 2

SE NECESITA MUCHACHA PARA TODO servicio. Mendoza 223. G v 27 2

MUCHACHO PARA MANDADOS DE 10 A 14 años, se necesita. Ocurrir: Farmacia Modelo, 9 de Julio 701|3. G v 27 2

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO DE mil varas, con árboles frutales en Rincón, parte céntrica. Por informes a esta administración.

SE OFRECE UNA MODISTA PARA CASA de familia. Boulevard Gálvez 587. G v 28 2

SE NECESITA UN GAMUCERO QUE ENtienda algo de almacén y bebidas; un lavacopas y una sirvienta para todo trabajo, sin cocina. Gran Hotel España.

SE VENDEN DE OCASION, UN PIANO ALEmán y uno francés, en muy buen estado y de muy buenas voces. Casa Medina. Salta 177. 13592 v.

OVEJAS CARA NEGRA. VENDO aproximadamente doscientas gordas bañadas, vacunadas y con lana servidas por carneros Hamsphire Dowon. Dirigirse por correspondencia, San Martín 635. José Mansilla. 13720 v 3 3

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL, QUE entienda de cocina, para la atención de casa de dos personas solas. Se prefiere con cama adentro. Rioja N.o 12 (Oeste). Tratar, de 1 a 5 p. m. 13724 v 4 3

SE ALQUILA UN SALON CON O SIN CUAtro habitaciones, en punto céntrico, excelente para negocio, situado en Av. Rivadavia 282. Tratar, Rivadavia 228. 13725 v 4 3

PENSION PARA PERSONAS SERIAS. PREcios módicos. 9 de Julio 665. 13733 v 28 2

SE VENDE UN ACREDITADO NEGOCIO DE bazar y juguetería, con gran surtido en artículos del ramo y también una gran cantidad de varillas finas para cuadros, estampas, oleografías y grabados, armazones, instalación eléctrica y un tinglado de 416 mts. aproximadamente. Se dará razón en esta imprenta. 13732 v 19 3

SE NECESITAN: COCINERA Y NIÑERA con buenas recomendaciones. Ocurrir, 25 de Mayo 716. 13740 v 29 2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TOdo trabajo, sin cocina, y una planchadora. — Hotel España.

SE VENDE UNA PROPIEDAD SITA EN Salta 176 a 184. Reúne toda clase de comodidades. Se dan facilidades de pago. Ocurrir Ituzaingó 315. 13760 v 24 3

SE ALQUILA CASA ESQUINA PARA ALmacén con armazón, mostrador y luz eléctrica, en calle Buenos Aires y Rivadavia. Tratar: San Luis 900. 13762 v 24 3

DEPENDIENTE O SEÑORITA PRACTICA para tienda, se necesita. 9 de Julio 752. — "Flor de Damas". 13767 v 24 3

COCINERA CON CAMA AFUERA, SE OFREce. Ocurrir calle 9 de Julio 492. 13758 v 27 2

SE DA PENSION CON O SIN MUEBLES en casa de familia seria a persona decente. Juan de Garay 56 (E). 13757 v 5 3

LUCIA D. DE GUBETTI, PARTERA NAcional. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 315, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13759 pte.

SE ALQUILA UNA CASA DE OCHO PIEzas en calle Catamarca 126. Para tratar: Boulevard Gálvez 476. 13775 v

SE NECESITA COCINERA CON CAMA adentro, se prefiere persona sola, extranjera y con recomendaciones. Ocurrir: Moreno 275 (Este). G v 1 3

CREMERIA COMPRO UNA QUE ESTE INStalada. Por separado compro 1 motor de trilladora y útiles de cremería. Ofertas a Luis Bonomo, 9 de Julio 561. Santa Fe. 13777 v 11 3

BUFET DE LA ESTACION DE ZOILO Y Pablo Mastinomati. Surtido completo en licores finos y cervezas extranjeras. Se atiende a toda hora. Comodidades para pasajeros. Calchaquí. G v 1 3

CASA SIGANEVICH
DE
ITERMAN & Cía
(Sucesores)

¿Quiere Vd. hacer su ahorro?

compre sus cigarrillos en nuestra casa. Solicite lista de precios. Grandes descuentos. Ventas al por mayor. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña con prontitud y esmero.

CALLE SAN JERONIMO 619—TELEFONO 443

Frente al Mercado Central—Santa Fe

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas

Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841

Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

PUBLICACIÓN OFICIAL -- MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección Marcas y Patentes
Marca solicitada — Acta N.o 73072



Febrero 19 de 1920. — Droguería "NUB" Limitada (Sociedad Anónima). — para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico de la clase 2.

DROGUERIA "NUB" Lda.
San Martín y Rioja -- Teléfono N. 514

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1896—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 2..—SANTA FE

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

Como las flores

Al contarlo, unas veces nos dan sus espinas y otras, nos dan su aroma. Igual en el comercio, muchas casas anuncian lo que les conviene vender; EL UNIVERSO, sólo anuncia lo que de veras conviene al cliente. "EL UNIVERSO" no tiene clavos. Vendemos tanto, que nuestro surtido de casimires se renueva repetidas veces por estación.

Cada traje que sale de "EL UNIVERSO", lleva un sello inconfundible de distinción y buen gusto que ninguna otra casa puede igualar y, a pesar de nuestra preferencia por los trajes finos, dedicamos igual atención a los trajes de precio inferior.

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 18..

TELEFONO 1083

INFALIBLE
ES EL
Sarnol Triple

El más poderoso garrapaticida — A precio de fábrica

Pídalo a

Repetto y Ortiz

Mendoza 222-26 SANTA F..

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES

GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO

JABON LABOR

COMPRAVENTA DE SEBO

SAAVEDRA 536 — TELEFONO 548 — SANTA FE

Tintorería y Sombrerería
"LA ECONOMICA"

Se tiñen y se limpian trajes vestidos en 24 horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar $ 2. Se va a domicilio.

25 de Mayo 319—Teléf. 1202—Sta. Fe

13589 pte.

Agencia de Lotería
Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha ... desde su fundación. Se atienden ... dos de la campaña.—San Martín ...

EL PROXIMO ACTO COMICIAL DE MARZO

Se advierte una agitación poco común en toda la república, con motivo de las próximas elecciones de marzo. Los partidos, sin excepción, hacen grandes preparativos electorales, y como es costumbre, cada cual se atribuye el éxito o augura el triunfo para la lista de sus candidatos. Todo hace prever que vamos a asistir a una grande y bella jornada de civismo. Más vale que así sea.

La función electoral es una función de entusiasmo. Diremos más: el entusiasmo es optimismo y el optimismo es la palanca que hace mover al universo humano. Alegrémonos, pues, de que nuestros partidos políticos, conservadores, radicales y socialistas, se aprestan a la lucha con virilidad y con espíritu de triunfo. Lo malo, sin embargo, es que el entusiasmo del pueblo tiene en el propio acto electoral, su nota de tristeza. Y es que el pueblo no es el que elige en realidad. El pueblo, en efecto, elige las listas de candidatos que ya han sido elegidas. ¿Por quiénes? Por unos cuantos señores reunidos en convención.

Creemos estar en lo cierto al decimos que las convenciones, tales y como se celebran en nuestra democracia, integran una función arbitraria. La voluntad popular, que teóricamente se acepta como la soberana, por excelencia, queda reducida a un papel secundario; es decir, a la facultad de una segunda persona. La primera entidad es, sin merecerlo, la convención. En estos concilios en que priman los chanchullos y los apetitos, no se halla presente la voluntad del pueblo. Y allí donde la voluntad del pueblo no se halla presente, se atenta contra la democracia o se hace obra antidemocrática.

El sistema que establece que el pueblo debe elegir convencionales para que éstos después elijan los candidatos préstase a todos los contubernios y a todas las deslealtades. El convencional es un elemento morboso, aun en contra de su rectitud de espíritu si la posee, y en contra de la pureza de sus intenciones. Para que así no fuera y para que el pueblo ejercitara la función democrática que le corresponde, la elección debiera ser directa. No se nos oculta que de algún modo hay que hacer para confeccionar las listas de los candidatos, pero tales listas deben confeccionarse en reuniones públicas, en las que el pueblo pronuncie los nombres de sus simpatías. Después de esto, no le quedaría otra cosa que hacer que votar directamente, eligiendo por mayoría de votos.

Así es el espíritu de la democracia. Otra cosa es imposición, arbitrariedad, dictadura. Las convenciones, pues, no representan las tendencias idiosincráticas del pueblo. Y los parlamentos constituidos a base del sistema electoral que censuramos, encuéntranse siempre en razón inversa de las aspiraciones morales y materiales de la gran masa popular. De ahí que las leyes que se elaboran no concuerden con la conciencia histórica de la provincia o de la república. Por lo general son anacrónicas.

Lo mismo que en las monarquías autocráticas, el pueblo tiene que golpear en forma airada o en forma de revolución, para obtener ciertas soluciones de progreso. Ocurre así porque la democracia queda estancada, no se halla sometida a un proceso indefinido de evolución, encauzada y propulsada por las aptitudes manifiestas del dinamismo popular. En dichas monarquías el freno lo tienen en los reyes; y en tales democracias, lo tienen en las convenciones. Reyes y convenciones tienen una estrecha afinidad con el absurdo y un parentesco íntimo con lo arbitrario.

Para que la sociedad no sufra en sus leyes evolutivas, es necesario dejar al pueblo en perfecto uso de sus facultades. Y si en las democracias el pueblo es el soberano, debe entonces remover sus instituciones y los hombres que las representan, en una forma directa. Otra cosa es estar en contradicción con la cultura y con la inteligencia de las masas populares, las que si desean realizar una manifestación de adelanto en cualquier orden de la sociedad no pueden, dado que encuéntranse con que los hombres elegidos para ocupar esos órdenes, son espíritus regresivos e incapaces de dar un paso que no esté fijado por la rutina, por la sistematización estéril y por el adocenamiento.

MODIFICACION DE LA HORA EN LA REPÚBLICA

Decreto del Ejecutivo Nacional

La hora será regida por el meridiano Greenwich

El gobierno nacional ha dado un decreto estableciendo que a partir del próximo 30 de abril será modificada la hora oficial en toda la república, de acuerdo con el meridiano Greenwich, que es el que rige la hora en todo el mundo civilizado. Hasta aquí nos hemos venido rigiendo por el meridiano de Córdoba, con notable perjuicio de nuestras relaciones internacionales, postales y telegráficas. Nuestra nación hallábase aislada, por decirlo así, en cuanto al horario universal, por tener un meridiano propio, no adoptado por nadie más.

El decreto del gobierno de la nación ha sido muy bien recibido por razones comerciales, telegráficas y científicas. Establece que las horas se contarán en adelante, de 0 a 24, adoptándose el 30 de abril, a las 12 de la noche, la correspondiente al uso horario de cuatro horas al oeste, del meridiano de Greenwich, que es el casi universalmente adoptado. Ello significa que todos los relojes que actualmente se guían por la hora correspondiente al meridiano de Córdoba, que es nuestra hora oficial, deberán ser adelantados en 16 minutos 48 segundos, con 2 décimos, que es la diferencia entre la hora media de este último meridiano y el de Greenwich en el uso horario a adoptarse.

De acuerdo con la nueva numeración, el instante de 0 hora, corresponderá a las 12 de la noche, 16 minutos, 48 segundos, 2 décimos de la hora actual, contándose a partir de 0 a las 24 horas corridas.

La implantación de la nueva nomenclatura horaria, con la variación enunciada, regirá para todos los instrumentos públicos en forma terminante. Las dependencias oficiales tomarán todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto.

EL COMERCIO CON LA RUSIA MAXIMALISTA

El régimen maximalista ruso está siendo discutido serenamente por los gobiernos de las naciones europeas, y especialmente por los aliados, los que van llegando a la conclusión de que es conveniente entrar en relaciones comerciales con los soviets. Admítese, por tanto, que la Rusia sovietista ha llegado a ocupar una posición temeraria. Con ejército de tres millones de hombres que tiene en la actualidad, está desafiando al mundo y venciendo a los ejércitos coligados en su contra. Pero, a pesar de tan soberbia máquina militar, dicen los principales comisarios del maximalismo, Lenín y Trotsky, que la militarización de Rusia obedece a un simple acto de defensa, que en cuanto deje de ser agredida, los contingentes de campesinos en armas irán a cultivar la tierra, así como los obreros industriales a poner en movimiento las industrias.

Rusia está deseosa de paz, como lo están actualmente todas las naciones. Es por este sentimiento y por haberse frustrado todas las tentativas llevadas a cabo en contra del régimen de los soviets, que el imperio británico, gran capitán de la liga de las naciones, propone la necesidad de entablar relaciones comerciales con Rusia, aunque no relaciones diplomáticas.

Lenín ha presentado el programa sobre el que los soviets están dispuestos a hacer la paz, y parece que la Gran Bretaña muestra disposiciones de espíritu para aceptarlo. Otro medio no le queda a Europa, sin embargo. Las circunstancias en que se encuentra, no le permiten jugar con el destino. Sin haber llegado a un acuerdo sobre la nueva configuración de las fronteras, su atención y sus esfuerzos debe consagrarlos a esto y dejarse de aventuras militares que pueden ocasionarle males mayores.

Una serie imperativa de factores, hace que las naciones europeas tengan que hacer la paz con Rusia y que con esta nación se quiebren las líneas conocidas de la historia. En efecto, el régimen maximalista determina en el mundo una nueva era social, cuyas ventajas para la humanidad civilizada, escapan por lo pronto a toda suerte de análisis. El hecho, empero, de que la paz con Rusia no sea un hecho, no pierde su virtud, pues la paz la necesitan todos los pueblos para sus reconstituciones internas, paz que no podría existir mientras Rusia tuviera en pie de guerra tres millones de hombres.

CUESTIONES OBRERAS

Jira de propaganda

De la capital federal anuncian que la F. O. R. A. ha iniciado una jira de propaganda en el interior, tendiente a conseguir la agremiación del elemento obrero, por intermedio de su delegado oficial.

—Los peones de canteras en Sierra Chica, continúan hasta ahora en huelga, como asimismo los obreros carpinteros de Córdoba, que con su situación han obligado al propietario Francisco Alsina, a clausurar su establecimiento, en vista de la intensidad del movimiento declarado por el sindicato.

—La junta de gobierno de la F. O. R. A., presentó ayer una queja escrita al ministro del interior, referente al atropello de que ha sido víctima el delegado de esa entidad ante la huelga de la fábrica de tanino en Formosa, que, según informes, continúa en pie.

CLASIFICADORES DE CEREALES Y ANEXOS

De fuente obrera hemos obtenido la noticia, de que algunas casas cerealistas pretenden tomar represalias con los obreros que se declararon en huelga. Si esto es así, se nos agrega, la federación obrera local tomará una intervención directa a fin de que no se cumplan las amenazas mencionadas. No sería nada difícil que por la causa predicha, volviera a plantearse un nuevo conflicto obrero.

COOPERATIVA DE CONSUMOS LIMITADA

El señor David H. Attwell nos ha enviado un prospecto en el que desarrolla las bases para la organización en esta ciudad de una cooperativa de consumos. El capital inicial para la fundación de dicha cooperativa, lo ha fijado el señor Attwell en cien mil pesos divididos en cinco mil acciones de veinte pesos cada una.

Además, por cada acción y por derecho de ingreso, se cobrará cuatro pesos, que servirán para los gastos de instalación, etc.

De la nueva institución podrán formar parte todas aquellas personas que lo deseen, recabando los datos necesarios, en calle Rioja 274. El sistema cooperativista viene dando en la práctica grandes y positivos resultados, sin mayores esfuerzos y con mínimos sacrificios pecuniarios, por parte de los que se disponen a practicarlo.

Es de desear, pues, que el señor Attwell, tenga el éxito que merece su iniciativa, tendiente a enseñar en la práctica cómo pueden las clases obreras solucionar en parte su problema económico.

Movimiento político

La convención radical proclama seis candidatos a Diputados Nacionales

Obtienen mayoría los señores I. Francioni, J. Paz, E. Cardarelli, H. López, C. Rodriguez y E. Alemán

Discusión y aprobación del convenio de unificación radical

LA LISTA UNICA

La Convención Demócrata se reune hoy

La convención se reune a la mañana

A las diez de la mañana se reunió la convención provincial nacionalista con asistencia de 53 convencionales.

La sesión fué secreta, no dejándose penetrar en el recinto más que a los convencionales.

Se constituyó la mesa directiva de la convención bajo la presidencia de Calixto Rodríguez, actuando como secretarios, los doctores Isaac Francioni y Emilio Cardarelli.

El estudio de los diplomas de los convencionales provocó discusiones, desde que algunos de los presentes asistían en su calidad de suplentes.

Los convencionales

Son los siguientes:

De Caseros: Gil Ferreyra, Antolín Luna y José Tagliabue.

De Castellanos: Juan Beaupuy, José Oliva, Fernando Dentesano y Angel Masjoán.

De Garay: Pedro Gómez Cello.

De General López: Isidoro Samuel Sosa, Andrés Contreras e Ignacio Aramburu.

De General Obligado: Francisco Gil.

De 9 de Julio: Isaac Francioni.

De La Capital: Manuel Francioni y Orlando Lavagnino.

De Las Colonias: Juan M. Bello, Miguel Bernardi y J. Pio Gaala.

De Rosario: Calixto Rodríguez, Juan Luis Ferrarotti, Clorindo Mendieta, Agustín Araya, Emilio Cardarelli, Pedro Sánchez Granel, Guerín Zoilo, Pedro Giménez Melo, Cecilio Juanto, Sebastián Salvatierra y Leandro Bustus.

De San Cristóbal: Juan José Romero y Guillermo Weisman.

De San Javier: Alejandro Greca y Domingo Crespo.

De San Martín: José Cervera, José J. Amavet y Diógenes San Gregorio.

De San Justo: Pedro Racine y Dionisio Arévalo.

De Vera: Eduardo Arquint y Juan Oggioni.

De San Lorenzo: Agustín Betinotti, Maximiliano Monje y Carlos Fumagalli.

De Belgrano: Daniel Ponce y Jorge del Pino.

De Constitución: Félix Roca y Francisco J. González.

De Iriondo: Alberto Rovere y Alfredo Martínez y Ponce de León.

De San Jerónimo: Donato Gómez, Domingo Guilla y José L. Berra.

Discusión del convenio entre nacionalistas y disidentes

Aprobados que fueron los diplomas de todos los convencionales, se inició una recia e interesante discusión al tratarse el convenio "ad referéndum" que suscribían como delegados oficiales de los partidos en fusión, los señores doctores Enrique M. Mosca, Jorge Raúl Rodríguez, Armando C. Antille, José Araya, Juan M. Bullo y Arturo Anello.

Después de una animada discusión en que salieron a relucir numerosos y distintos pareceres, fueron invitados a la sesión, los doctores Armando G. Antille y Enrique M. Mosca, como firmantes del convenio quienes tuvieron a su cargo la defensa del mismo.

La discusión se terminó a las seis y media de la tarde.

Pronunciaron discursos vibrantes los doctores Cardarelli y Araya, defendiendo la unificación, criterio que predominó desde un principio en la reunión.

Una moción de un delegado rosarino que pedía el rechazo de plano del convenio no tuvo mayor eco y en consecuencia no prosperó.

Puesto a votación el convenio fué aprobado en todas sus partes, modificándose únicamente la fecha en que se iniciará la efectiva unificación de comités, a moción del convencional Mendieta.

La fecha se postergó para el día 1.o de agosto.

El texto del convenio de unificación radical

Transcribimos a continuación el texto del convenio que ha sido aprobado ayer por la convención radical nacionalista, y que dice:

"Reunidos en la ciudad de Santa Fe, a veintiuno de febrero de mil novecientos veinte, los delegados del comité provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señores doctor José Araya, Jorge Raúl Rodríguez y doctor Arturo Anello, y los señores doctor Enrique M. Mosca, doctor Armando G. Antille y Juan M. Bullo, en representación de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, ejercitando los poderes que les fueron conferidos para tratar sobre la unificación del partido en la provincia; y considerando:

Que es un anhelo general y manifiesto del electorado radical el propender a la unificación de las fuerzas partidarias.

Que este elevado propósito se ha exteriorizado ya por resoluciones oficiales de los cuerpos directivos que los respectivos delegados representan.

Que son evidentes las ventajas de interés público que derivarían de la acción política concordante de las fuerzas radicales, al asegurar la eficacia de los gobiernos que se constituyan por su esfuerzo.

Que acreditada en los comicios del 1o. de febrero la indudable supremacía electoral del radicalismo y resuelta la consagración de la fórmula Mosca-Ferrarotti en el colegio electoral, corresponde, lógicamente, facilitar su acción gubernativa con el propósito de que se realicen las amplias reformas económicas, institucionales, sociales y administrativas que constituyen una aspiración común y aparecen concretadas en los programas de ambos partidos.

Acuerdan el siguiente proyecto de resolución ad-referendum, de las convenciones provinciales respectivas:

1o.) Las fuerzas políticas de la Unión Cívica Radical y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se unifican en la provincia bajo el nombre de Unión Cívica Radical.

2o.) El 1o. de octubre de 1920 caducarán las autoridades provinciales, departamentales y locales, creadas por la carta orgánica de ambas agrupaciones.

3o.) Veinte días antes de la fecha indicada, las autoridades ejecutivas superiores nombrarán una comisión reorganizadora formada por cuatro miembros de cada parte, que dirigirá la reorganización del partido en todos los departamentos, con facultad de nombrar comisiones que se ajustarán en su cometido a las siguientes bases generales:

a) El 1o. de octubre se iniciará el periodo de inscripción en los nuevos registros de afiliados de toda la provincia, que se clausurará el 30 del mismo.

b) En estos registros sólo figurarán los ciudadanos que estén en condiciones electorales y sufraguen en la jurisdicción del comité donde pretendan inscribirse.

c) Durante el mes de octubre y previa convocatoria pública, procederán los afiliados a elegir las autoridades de los comités locales o de distrito, ajustándose en todo el acto al procedimiento establecido por la ley electoral provincial.

d) En el mes de octubre se constituirán los comités y convenciones departamentales, el comité provincial y la convención de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la carta orgánica de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

e) En la primera sesión de la convención provincial que resulte de esta reorganización, se dictará la nueva carta orgánica del partido.

4o.) Ambas fuerzas radicales concurrirán a la elección nacional del 7 de marzo, con una lista común de candidatos como principio de la acordada unificación del partido.

5o.) Invitar a todos los radicales de la provincia a participar de esta amplia organización.—Enrique M. Mosca, Jorge Raúl Rodríguez, Armando C. Antille, José Araya, Juan M. Bullo, Arturo Anello."

PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES

Aprobado en consecuencia el convenio transcripto, se procedió a votar seis candidatos a diputados nacionales, desde que los tres restantes corresponderían a los disidentes, que entraban en la unificación.

Sabíase que éstos habían proclamado a los señores José Antonio Montes, Amancio González Zimmermann y Jorge Raúl Rodríguez, pero no existía una comunicación oficial haciendo saber tal resultado.

Al principio se aseguraba que serían proclamados 7 candidatos nacionalistas y 2 serían para los sudistas. No obstante esto, predominó la tendencia de respetar el convenio "ad referendum" celebrado por los delegados de los partidos y en consecuencia deberían proclamarse únicamente 6 candidatos.

El doctor Arturo Anello celebró con tal motivo una larga conferencia telegráfica con el doctor José Araya de Rosario.

Aceptado el convenio en todas sus partes, procedióse a votar los seis candidatos a diputados nacionales.

EN LA PRIMERA VOTACION OBTIENEN MAYORIA LOPEZ, CARDARELLI, FRANCIONI, PAZ Y ANTILLE

La primera votación realizada ante cierta expectativa por la diversidad de candidatos que eran auspiciados, dió el siguiente resultado:

Isaac Francioni con 44 votos, Alberto J. Paz con 42, Emilio Cardarelli con 41, Héctor López con 37, Armando Antille con 36, Calixto Rodríguez con 30, Agustín Araya con 23, J. Beaupuy con 9, Eugenio Alemán con 8, Alejandro Greca y Torcuato Arzeno con 7, José J. Amavet y Manuel J. Menchaca con 4, César Berraz, Fernando Centeno, Lorenzo Ruiz, J. Quijano y A. Urdániz con 3, N. Figueredo y J. Oliva con 2, y O. Lavagnino y M. Quijano con 1.

Como se necesitaran dos tercios de votos de los presentes para ser proclamados candidatos, el presidente de la convención proclamó en consecuencia a los señores Isaac Francioni, Alberto J. Paz, Emilio Cardarelli, Héctor López y Armando Antille, que se encontraban en las condiciones citadas.

Faltaba proclamar otro candidato y era necesario proceder a una segunda votación. Antes de iniciarse ésta, se recibió en la presidencia,

LA RENUNCIA DEL DOCTOR ARMANDO ANTILLE

que se encuentra redactada en los siguientes términos:

"Santa Fe, Febrero 26 de 1920. — Sr. Presidente de la convención provincial de la U. C. R., don Calixto Rodríguez. — Presente.

El pronunciamiento de esa convención designándome candidato a diputado nacional, obliga por entero mi gratitud y será recordado siempre como el mayor entre los varios honores recibidos hasta aquí de mis correligionarios.

Ello no obstante y a mérito de razones particulares de las que sólo puedo decir que en nada afecta a la decisión que me ocupa, ni menos a quienes la propusieron, cúmpleme significar a la propia convención por el digno conducto del señor presidente, que declino en absoluto la enaltecedora posición espontáneamente ofrecida.

Agregaré para evitar insistencias susceptibles del electorado o de restar al partido situaciones que legítimamente le corresponden, que es propósito firme mío, no aceptar la diputación aún en el supuesto de que me resultara adjudicada en definitiva.

Reiterando al señor presidente y demás miembros de la convención el testimonio de mi profundo reconocimiento, aprovecho gustoso la ocasión que se me brinda, para saludar a todos con distinguida y respetuosa consideración. —Armando G. Antille."

Antes de tratarse la renuncia del Dr. Antille se nombró una comisión compuesta por los doctores Oliva y Araya A. para que solicitaran de aquél el retiro de la renuncia.

Los delegados manifestaron luego a la convención lo infructuoso que había sido el conseguir el retiro de la renun-